

Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo Centro de Prevención de Riesgos Laborales Delegación Territorial en Almería

Órgano de contratación

D.T. Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Almería. Servicio al que está adscrito el contrato

Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería Expediente: CONTR 2025 77406

## ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA A LA CONTRATACIÓN

Estudio documentación subsanación.

Apertura Sobre Único: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

## **ASISTENTES**

PRESIDENTE: D. Rafael Zafra García, Director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Almería.

VOCAL: D. Miguel Almagro Cabrera, funcionario adscrito al CPRL.

SECRETARIO: D. Mario López Martínez. Departamento de Administración General del CPRL.

En Almería, a 26 de mayo de 2025, siendo las 10:00h, se reúne el órgano asistir a la Delegación Territorial en Almería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en el Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado de adjudicación del CONTRATO SERVICIO LIMPIEZA CPRL ALMERÍA, previa oportuna citación de todos sus miembros, para realizar la apertura del Sobre Único: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

La sesión se celebra por medios telemáticos al amparo de los artículos 91.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía y 17. 1 y 2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público.

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y el acceso al aplicativo de gestión de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC).

Dentro del plazo establecido, que finalizaba el 23/05/2025 a las 15:00 se han presentado **5 ofertas**. Se procede a analizar la documentación correspondiente, resultando que todas ellas aportan correctamente la documentación exigida en el apartado 9.2.1 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

- a) Declaración responsable unificada para procedimiento abierto simplificado (DRU).
- b) Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.



Concluido el acto, sin más asuntos que tratar se levanta el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por el Sr. Presidente, por ante mí el Secretario, en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, siendo las 12:00h del 26 de mayo de 2025, de lo cual doy fe.

V°B°

**EL PRESIDENTE** 

**EL SECRETARIO** 

Fdo.: D. Rafael Zafra García

Fdo.: D Mario López Martínez